



SAN JOSÉ DEL RINCÓN  
2022 - 2024



*Contraloría Interna Municipal*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**INFORME DE AUDITORÍA**

**Ente:** Municipio San José del Rincón  
**Área Auditada:** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
**Periodo a Auditar:** 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022.

**Tipo de Auditoría:** De Obra Pública  
**No. de Auditoría:** MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  
**Rubro:** Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO"  
**No. de Obra:** FIS MDF 2022/24.

# INFORME DE AUDITORÍA

17 de Febrero de 2023.

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



### Contraloría Interna Municipal

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### INFORME DE AUDITORÍA

|   |  |
|---|--|
| <b>Ente:</b> Municipio San José del Rincón                              | <b>Tipo de Auditoría:</b> De Obra Pública  |
| <b>Área Auditada:</b> Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano   | <b>No. de Auditoría:</b> MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  |
| <b>Periodo a Auditar:</b> 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022. | <b>Rubro:</b> Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO" |
|   | <b>No. de Obra:</b> FIS MDF 2022/24.   |

#### INFORME DE AUDITORÍA

San José del Rincón, Méx., a 17 de Febrero de 2023.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

|   |   |
|---|---|
| <b>NÚMERO DE AUDITORÍA:</b>                     | <u>MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022</u>   |
| <b>NÚMERO DE OFICIO DE INICIO DE AUDITORÍA:</b> | <u>MSJR/JDR/CM/036/2021</u>   |
| <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA A AUDITAR:</b>         | <u>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.<br/>"AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO".</u> |
| <b>NOMBRE DE LA AUDITORÍA:</b>                  |   |
| <b>TIPO DE AUDITORÍA:</b>                       | <u>De Obra Pública.</u>   |
| <b>EJERCICIO A AUDITAR:</b>                     | <u>FIS MDF 2022</u>   |
| <b>FECHA DE INICIO:</b>                         | <u>16 de Diciembre de 2022</u>  |
| <b>FECHA PROGRAMADA DE TÉRMINO:</b>             | <u>17 de Febrero de 2023</u>  |

#### CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



## Contraloría Interna Municipal

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### INFORME DE AUDITORÍA

|   |  |
|---|--|
| <b>Ente:</b> Municipio San José del Rincón                              | <b>Tipo de Auditoría:</b> De Obra Pública  |
| <b>Área Auditada:</b> Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano   | <b>No. de Auditoría:</b> MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  |
| <b>Periodo a Auditar:</b> 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022. | <b>Rubro:</b> Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO" |
|   | <b>No. de Obra:</b> FIS MDF 2022/24.   |

### CONTENIDO:

- I. ANTECEDENTES.....
- II. BASE JURÍDICA.....
- III. OBJETIVOS.....
- IV. ALCANCE.....
- V. LIMITACIONES.....
- VI. METODOLOGÍA.....
- VII. RESULTADOS.....
- VIII. CEDULAS DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....
- IX. VALIDACIÓN Y FIRMAS.....

### CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



### *Contraloría Interna Municipal*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### INFORME DE AUDITORÍA

**Ente:** Municipio San José del Rincón  
**Área Auditada:** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
**Periodo a Auditar:** 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022.

**Tipo de Auditoría:** De Obra Pública  
**No. de Auditoría:** MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  
**Rubro:** Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO"  
**No. de Obra:** FISMDF 2022/24.

#### I. ANTECEDENTES.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en nuestro **Presupuesto Basado en Resultados Municipal 2022**, se procede a realizar la Auditoría de Obra Pública número: MSJR/AQT/CM/DAO/AO/001/2022, considerando lo siguiente:

La ejecución de obra pública se apega estrictamente a diversos procedimientos de proyección, programación, adjudicación y contratación, existiendo para ello diversas leyes y reglamentos aplicables a la materia las cuales van de la mano con el origen del fondo presupuestario con el que se pretenda financiar la obra, así mismo, el apego a esta normatividad permite contratar obra que cumpla con la mejor calidad y costos competitivos; así como el óptimo seguimiento y control de la misma desde su inicio, puesta en funcionamiento y finiquito de la misma.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se encuentra estructurada con diversos departamentos entre los que se encuentran; el área de Concursos y Contratos, Residentes de obra, por mencionar algunos de los que nos ocupa, los cuales vigilan en todo momento que la obra pública que se ejecute a cargo de la Administración Municipal cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

#### CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



### *Contraloría Interna Municipal*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### INFORME DE AUDITORÍA

**Ente:** Municipio San José del Rincón  
**Área Auditada:** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
**Periodo a Auditar:** 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022.

**Tipo de Auditoría:** De Obra Pública  
**No. de Auditoría:** MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  
**Rubro:** Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO"  
**No. de Obra:** FISMDF 2022/24.

## II. BASE JURÍDICA

La presente Auditoría de Obra se realizó con fundamento en las atribuciones que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano; 42 fracciones XX, XXVIII y XXXIII; 112 Fracción XI y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.65 y 12.66 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 272 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

## III. OBJETIVOS

Verificar que la unidad administrativa responsable de la Obra Pública, lleve a cabo la correcta aplicación de los recursos, programación, adjudicación, contratación, seguimiento y control de la misma así como verificar que los recursos otorgados para la ejecución de la obra pública se realice en apego a la normatividad y especificaciones en materia de obra pública, revisando la calidad para cual fue proyectada.

**CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL**

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx.712 124 2097

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



### *Contraloría Interna Municipal*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### INFORME DE AUDITORÍA

**Ente:** Municipio San José del Rincón  
**Área Auditada:** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
**Periodo a Auditar:** 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022.

**Tipo de Auditoría:** De Obra Pública  
**No. de Auditoría:** MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  
**Rubro:** Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO"  
**No. de Obra:** FIS MDF 2022/24.

#### IV. ALCANCE

Auditar la obra pública "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO". Bajo número de contrato: FIS MDF 2022/24., analizando el expediente único de obra, así como la verificación física de la misma para comprobar los alcances, en el periodo comprendido del 22 de Febrero al 26 de Marzo de 2021.

#### V. LIMITACIONES

No hubo limitaciones.

#### VI. METODOLOGÍA.

La auditoría se practicó de conformidad con las Normas Generales de Auditoria Publica, se examinó el Expediente Único de Obra, su integración, así como la verificación física de la obra.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



### *Contraloría Interna Municipal*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### INFORME DE AUDITORÍA

**Ente:** Municipio San José del Rincón  
**Área Auditada:** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
**Periodo a Auditar:** 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022.

**Tipo de Auditoría:** De Obra Pública  
**No. de Auditoría:** MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  
**Rubro:** Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO"  
**No. de Obra:** FISMDF 2022/24.

#### VII. RESULTADO.

Los resultados de la presente auditoría muestran que se cumplieron y se ampliaron las metas físicas y objetivos de la obra, beneficiando y mejorando las condiciones de las vías de comunicación de la población perteneciente a la localidad de **Barrio Fundereje El depósito**, principalmente.

Derivado de la verificación del Expediente único de obra se desprenden diversas observaciones resultantes de la integración del mismo, se anexa cédula de observaciones y recomendaciones.

**CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL**

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



### *Contraloría Interna Municipal*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### INFORME DE AUDITORÍA

**Ente:** Municipio San José del Rincón  
**Área Auditada:** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
**Periodo a Auditar:** 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022.

**Tipo de Auditoría:** De Obra Pública  
**No. de Auditoría:** MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  
**Rubro:** Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO"  
**No. de Obra:** FISMDF 2022/24.

#### VIII.CÉDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx.712 124 2097

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



Número de Auditoría: MSJR/AC/7/COM/2022/2922  
 Nombre de la Auditoría: AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEBE EL DEPÓSITO" NO. 15MDY 2022/24.

No. de oficio de inicio de auditoría: MSJR/AC/7/COM/2022/2922  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

SEMPROBESIST PUBLICO(S) HWOLUCIA004(S)

FECHA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1.- CONTROL INTERNO: Conforme al oficio No. MSJR/AC/7/COM/1246/2022 De Fecha 21 de Diciembre de 2022 con el que se emite La Orden de Inicio de Auditoría, en el cual se solicita: "el organigrama general correspondiente a su Dirección con nombre y cargo de cada uno de los servidores públicos involucrados, así como por escrito; las funciones asignadas a los servidores públicos responsables de la supervisión y control de la obra a auditar, establecidos en el reglamento interior, manual general de organización, manual de procedimientos, acuerdo delegatorio de funciones, perfiles de puesto, cualquier otra disposición legal publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", o en su caso, los circulares emitidos por esa unidad administrativa a su cargo, anexara copia certificada de la documental que acredite la fecha y forma en que dichas funciones se le hicieron del conocimiento al personal" del cual no se recibió información alguna.

FUENTE OBLIGACIONAL: Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano; Artículo 112 Fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 12.65 y Artículo 12.66 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

2.- PROPUESTA ECONÓMICA: Una vez verificado el expediente Único de Obra, en lo referente a la Propuesta económica ganadora; se detectó una incongruencia en la integración de Precios Unitarios, específicamente al concepto "No. 4.00 PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN SECCIONES DE 3.0 MTS X 2.50 MTS. DE 15 CMS. DE ESPESOR....." El cual considera dentro de los materiales; CLAVE: MAS-M-VI "VARILLA DEL No. 4 (1/2")" en exceso sin que se justifique el cálculo para su aplicación.

FUENTE OBLIGACIONAL: Artículo 56 Inciso A, 58 Inciso A Fracción III, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

3.- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA LA OBRA: Una vez verificada la información contenida en el expediente único, se pudo identificar que el DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN únicamente es Firmado por el Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

FUENTE OBLIGACIONAL: Artículo 62 Fracción VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

4.- DESARROLLO DE LA OBRA: Una vez verificada la información contenida en el expediente único, se pudo identificar la autorización de Volúmenes Adicionales Referentes al Concepto 2.00 Referente al "Despalme, Aline, Humedecido y Compactación de la Superficie existente...". Al Cual se hace Referencia en La Nota de Bitácora No. 02 de Fecha 02/09/2022, Nota 03 de Fecha 05/09/2022 y Autorización de los mismos en la Nota 04 de Fecha 07/09/2022.

FUENTE OBLIGACIONAL: Artículo 12.8 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 4, 9 Fracción V, del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

5.- BITÁTORA DE OBRA: Las notas asentadas en la bitácora de obra deberán ser más específicas en cuanto al proceso constructivo, utilización de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, avances de obra referenciados a los cadeneramientos establecidos en el levantamiento topográfico, referencia, contestación y cierre de notas entre la residencia y superintendencia, así como la cancelación de espacios en blanco.

FUENTE OBLIGACIONAL: Artículo 223 F. IV, 224 F. III del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

6.- RECOMENDACIONES GENERALES.

Se emiten las siguientes recomendaciones:

**Correctiva:**  
 Se deberá enviar la información solicitada en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la presente Cédula de Observaciones y Recomendaciones.

Ing. Mauricio Reyes Vázquez  
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Se emiten las siguientes recomendaciones:  
**Resarcitoria:**  
 1.- Conforme al cálculo realizado por los Auditores, se determino que existe un daño a la hacienda pública por un monto de \$ 9,674.12 I.V.A. Incluido. Considerándose para esta obra en la Explosión de Insusmos: 220.464 kg. resultando del siguiente análisis: Se cuantificó conforme a la explosión de insusmos de la propuesta económica el uso de 8 Montones de 6 mts. de 15 cms de espesor, considerando el uso de 6 tramos de 60 cms de Varilla de 1/2" para sujeción por monten = 48 tramos x 60 cms = 28.8 mt x 5% desperdicio = 30.24 mt x .994 kg/ml= 30.06 kg en Total, resultando una diferencia de 190.404 kg x costo unitario \$35.00 = \$6,664.14 x 27.3394 % indirectos = \$ 8,486.07 x 16% I.V.A = \$ 9,843.84 - \$ 169.72(2% de Servicios de Control) = \$ 9,674.12, Por lo que se deberá realizar la aclaración correspondiente en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la presente Cédula.

Ing. Mauricio Reyes Vázquez  
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.  
 MASA INGENIERIA + CONSTRUCCIÓN

Se emiten las siguientes recomendaciones:  
**Preventiva:**  
 1.- Se deberá destinar y delegar funciones mediante nombramiento a los servidores Públicos encargados de la Elaboración y Aprobación de los Dictámenes de Adjudicación de Obra.

Ing. Mauricio Reyes Vázquez  
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Se emiten las siguientes recomendaciones:  
**Preventiva:**  
 1.- Se deberá poner mayor atención en cuanto a la elaboración del Proyecto Ejecutivo; Levantamiento Topográfico con los Perfiles del terreno correspondiente para poder generar la Volumetría correcta que deberá llevar el Presupuesto Base e impedir en la medida de lo necesario este tipo de Volúmenes adicionales por una mal cuantificación de volúmenes.

Residencia de Obra. Ing. Abraham Mejía Lovera.  
 Superintendencia de Obra Ing. María Austreberta Sánchez Lira.

Se emiten las siguientes recomendaciones:  
**Preventiva:**  
 1.- Se deberá contar con un Área y/o Departamento de Proyectos y Presupuestos responsable de los mismos para una eficiente proyección, cuantificación, presupuestación, programación y construcción de la Obra pública a ejecutar por La Administración Pública Municipal.

Residencia de Obra. Ing. Abraham Mejía Lovera.  
 Superintendencia de Obra Ing. María Austreberta Sánchez Lira.

Se emiten las siguientes recomendaciones:  
**Preventiva:**  
 1.- Se deberá poner mayor atención en cuanto al correcto llenado de la bitácora conforme a lo estipulado en la normatividad aplicable.

Residencia de Obra. Ing. Abraham Mejía Lovera.  
 Superintendencia de Obra. Ing. María Austreberta Sánchez Lira.

1.- El titular de la dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, deberá informar vía oficio, al personal a su cargo, en lo que a las atribuciones corresponde a cada uno, lo referente a las observaciones y recomendaciones halladas, a fin de que tengan conocimiento y prevenir en lo futuro, el incumplimiento a la normatividad en comento.

Ing. Mauricio Reyes Vázquez  
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Nombre, Cargo y Firma.  
 Lic. Román Hernández Reyes,  
 Contralor Interno Municipal.  
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

ELABORÓ  
 P. Arq. Emesto Cruz Segundo  
 Auditor



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



### *Contraloría Interna Municipal*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

#### INFORME DE AUDITORÍA

**Ente:** Municipio San José del Rincón  
**Área Auditada:** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
**Periodo a Auditar:** 02 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2022.

**Tipo de Auditoría:** De Obra Pública  
**No. de Auditoría:** MSJR/AQT/CIM/DAO/AO/001/2022  
**Rubro:** Expediente Único de Obra y Verificación Física de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO FUNDEREJE EL DEPÓSITO"  
**No. de Obra:** FIS MDF 2022/24.

#### X. VALIDACION Y FIRMAS.

#### ELABORÓ

P. Arq. Ernesto Cruz Segundo.  
Auditor

Arq. Sandra Salazar Rosario  
Auditor

#### AUTORIZÓ

Lic. Román Hernández Reyes  
Contralor Interno Municipal

#### CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)